

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2007

Asistentes

Alcaldesa-Presidenta

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

Concejales

D. José Luis Campos Rodríguez (PA)
D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)
D. Francisco José Vázquez Sánchez (PA)
D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)
D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a. Francisca López Gumiel (PSOE)
D^a María del Carmen Herrera Herrera (PSOE)
D. Manuel Rafael García González (PP)
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PP)
D^a M^a Elisabeth Peláez Mancilla (PP)
D. Rafael Segovia Sánchez (PSA)

Secretaria

Dña. Adriana Fernández Pérez-Olivares.

En Algarrobo, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día veinticuatro de diciembre de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PRIMERO: ACTA ANTERIOR

Se da cuenta del acta del 27-09-07 y 15-11-07.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a aprobar las actas, ¿alguien tiene algo que decir?

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Creo que donde dice “mercado de camionistas” es “mercado de minoristas” y donde dice “vuelo público” será “suelo público”.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

También puede ser vuelo. Pasamos a votarlas. Por asentimiento se aprueban ambas actas.

SEGUNDO: MOCIONES DEL P.S.O.E.

A) Con registro de entrada nº 4279 de fecha 19 de noviembre de 2007 se presenta la siguiente moción:

Desde hace muchos años venimos celebrando la festividad de San Sebastián que se ha convertido en la más importante del calendario algarrobeño y que cada año adquiere mayor importancia y relevancia a nivel provincial. Esta es una fiesta de hondo arraigo entre los vecinos y que cada vez cuenta con un mayor número de visitantes.

Es por ello que hemos considerado que reúne las condiciones para ser incluida entre las fiestas que la Diputación viene declarando como singulares y de interés provincial. Esta declaración conlleva la posibilidad de recibir una subvención para atender los gastos que se originan con motivo de la organización de la misma.

Así pues proponemos al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo: solicitar de la Diputación Provincial de Málaga la declaración de la Fiesta de San Sebastián como Fiesta de Interés Turístico Provincial, acogiéndonos a los beneficios que tal declaración comportan.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Decir que para este punto el portavoz del PP será Sebastián.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Decir que es singularidad turística provincial. Con anterioridad se han planteado solicitudes parecidas para otras fiestas y ahora pues ésta es la solicitud que hacemos, para que la diputación provincial la declare como tal.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Desde el PSA estamos de acuerdo, hay que intentar que la fiesta, si consigue esta denominación, se organice como se merece y tenga la repercusión que se merece. Hasta ahora el día de San Sebastián, en mi opinión, no se ha hecho todo el esfuerzo que se merece, ni se ha intentado que cada año fuese a más. Espero que el Equipo de Gobierno asuma la responsabilidad de hacer la fiesta que se merece nuestro patrón. Para nosotros, para el PSA, lo ideal sería que se emplazara en el fin de semana más próximo al 28 de enero, para que participaran todos los vecinos porque muchos de ellos tienen que trabajar el día de San Sebastián.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Me agrada que el PSOE desde la oposición se acuerde de la fiesta de San Sebastián para solicitar que se declare de singularidad turística provincial, aunque no sé porqué no lo hizo cuando gobernaban. Por otro lado, la fiesta de San Sebastián está muy arraigada en el pueblo y los nostálgicos que comenzamos empezamos a organizar la fiesta de día y de noche. Por parte del anterior Alcalde Enrique, nos prohibió coger el micrófono porque decía que pedíamos que el Ayuntamiento financiara la fiesta y nos quitó la fiesta de San Sebastián. Desde que el PSOE lo cogió siguen trayendo la misma orquesta, la misma bebida y demás, todos los años igual, falta de interés y de todo. Desde aquí vamos a hacer un esfuerzo para mejorarla. Lo que dices de pasarla al fin de semana más próximo, este año coincide y para años próximos consultaremos con los diversos colectivos, a ver que les parece. Es cierto que para los visitantes es más difícil que vengan de fuera cuando cae entre semana, así que estudiaremos y preguntaremos para ver si la pasamos al fin de semana más próximo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No voy a entrar en la sarta de mentiras y descalificaciones. Desde el grupo socialista traíamos algo que se nos había pedido, la posibilidad de recibir una subvención que hasta ahora desconocíamos de su existencia, eso es lo que he pretendido con esta propuesta. He sido siempre muy respetuoso y he considerado que una parte de la fiesta la tenía que organizar la parroquia y los vecinos y otra el Ayuntamiento. Al margen de eso no quiero entrar en otra cosa, aunque se merecen algunas palabras las descalificaciones del concejal del grupo de gobierno. Siento que haga oposición de la oposición y si puede hacer una mejor fiesta pues estupendo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Si no me demuestra que son mentira, debe retirar eso de que es mentira, en el próximo pleno le voy a demostrar que es verdad, con los dos testigos, si es eso la sarta de mentiras pues creo que no es ético decir que alguien es un mentiroso sin pruebas, por lo menos enuméralas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No voy a entrar en esto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Pues entonces usted no tiene vergüenza política por decir que alguien es un mentiroso sin pruebas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Espero que desde su posición y su área pueda hacer esto realidad. Por su parte veo que lo único que hacen es una oposición destructiva y le damos la oportunidad de que trabajen. Les digo a toda la Corporación que es muy fácil acusar, pero hay que acusar con pruebas. Ante todo está la educación y el saber comportarnos.

Se aprueba la moción por unanimidad de los asistentes.

B) Con registro de entrada nº 4280 de fecha 19 de noviembre de 2007 se presenta la siguiente moción:

ASUNTO: MEJORA DEL CARRIL DE LOS LLANOS.

El carril de los Llanos se está convirtiendo en vía principal para el acceso a Algarrobo Pueblo. Cada vez es mayor el número de vehículos que diariamente transitan esta vía de comunicación, y consiguientemente las probabilidades de que ocurran accidentes es cada vez mayor, precisamente por el continuo tránsito de estos vehículos.

Desde el Ayuntamiento siempre ha sido una prioridad la mejora de este carril, tanto desde el punto de vista de la seguridad vial como de la mejora de la accesibilidad a la parte norte de Algarrobo. El Plan General de Ordenación Urbana, en su avance contemplaba, dentro de las actuaciones de mejora de las infraestructuras locales, la ejecución de un nuevo vial que dé acceso a Algarrobo, además de servir para comunicar toda la parte norte del Municipio. Pero este documento va a sufrir una demora que creemos importante y ello retrasará esta actuación que, como he expuesto, tanta importancia tiene.

Por todo lo anterior, proponemos al Ayuntamiento pleno de adopción del siguiente acuerdo.

Que se asuma el compromiso por parte de esta Corporación de encargar, en primer lugar, el proyecto de mejora del carril de Los Llanos.

Así mismo, que una vez redactado dicho proyecto, se hagan las gestiones pertinentes para buscar financiación para el mismo, y, finalmente, proceder a la licitación y ejecución del proyecto de mejora.

Si así lo hacemos estaremos poniendo los medios para mejorar esta vía principal de Algarrobo y, además, trabajando par que se produzcan menos accidentes.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Ahora mismo no vamos a añadir nada más.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Creo que nuestro pueblo se merece buscar alternativas y que el carril de Los Llanos intentando aprovechar lo que tenemos, mejorarlo. Estaría bien hacer algunas salidas más, hay que pensar y proponer ideas, que para eso nos ha puesto aquí el pueblo. Las administraciones se gastan mucho dinero en aeropuertos, autovías y demás y nuestro pueblo no se puede quedar atrás, desde el PSA creemos que este tema es de los más importantes para el municipio. Creo que el PSOE ha metido una moción dura desde el punto de vista de los perjudicados pero hay que acometerlo, estamos dispuestos a colaborar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:
Es un tema difícil y costoso, en eso estoy de acuerdo con el portavoz del PSA porque en su momento se pudo hacer bien el carril de Los Llanos y no se hizo, luego se hizo una promoción de VPO que creó problemas de circulación añadido y por electoralismo no se respetaron en su momento las N.N. S.S. en el carril de Los Llanos. Por eso ahora habría que plantearse expropiaciones e historias que supondrían un esfuerzo económico importante. Pone la moción aquí que en avance del PGOU aparece un nuevo vial, pero en la aprobación del PGOU ese vial desaparece y lo que aparece es

una ampliación del carril de Los Llanos. En la parte más cercana del pueblo habría que hacer una redefinición del trayecto porque hay una curva bastante peligrosa. Decirle al grupo socialista que en los meses que llevamos de Equipo de Gobierno no tenemos noticia de ningún accidente grave, así que no creemos que no es un tramo tan grave.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

Desde el Equipo de Gobierno se propondrá el estudio de un proyecto de circunvalación para paliar los problemas de circulación que tiene Algarrobo, ya que desde el grupo socialista no se ha atajado el problema en su momento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

No se por qué teníamos que haberlo hecho todo, se ponen pegas desde los dos portavoces del Equipo de Gobierno porque viene del grupo socialista. No se dice nada de que tenga que hacerse en un plazo concreto sino que se plantea una necesidad que hay en este momento. Es un carril con un tránsito de vehículos muy grande y también pasean muchas personas. En etapas anteriores se han hecho esfuerzos importantes para mejorar el carril, aunque no lo suficiente, al igual que se harán en el PGOU pero no serán suficientes porque las demandas aumentarán. Planteamos mejoras que pueden evitar accidentes, hay varias curvas que entrañan bastante peligro. En ningún momento hubo la posibilidad de ocupar terrenos de los vecinos por parte del Ayuntamiento, ha sido una tarea laboriosa el conseguir acuerdos con los vecinos para realizar esos ensanches. Pedimos que se elabore un proyecto, que se busque financiación y finalmente que se proceda a licitar las obras de ese proyecto de mejora.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Creo que todos coincidimos en la necesidad, creo que no hay que dar plazos a esto, es algo que tenemos que hacer y empezarlo ya, aunque no lo veamos culminado. Hay que buscar fórmulas y financiación, aunque se haga en tramos y hacerlo a largo plazo. Lo proponga quien lo proponga tenemos que estar de acuerdo en que es una necesidad para dar respuesta a las necesidades de nuestro pueblo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Obviamente la ampliación y mejora del carril de Los Llanos hay que hacerlo. No se trata de conseguir acuerdos con los vecinos, es aplicar las normas que se aprobaron el 31 de diciembre de 1990, ninguna de las parcelas que hay allí cumple la normativa y ninguna tiene expediente, por electoralismo. Si hubieran aplicado la Ley ahora el carril de Los Llanos sería muy fácil de arreglar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pasamos a votación.

Votan a favor los cuatro miembros del P.S.O.E. y el concejal del P.S.A.

Votan en contra los cuatro miembros del P.A. y los cuatro miembros del P.P.

Por mayoría de los asistentes se rechaza la moción.

C) Con registro de entrada nº 4281 de fecha 19 de noviembre de 2007 se presenta la siguiente moción:

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DEL CLUB DE LOS PENSIONISTAS DE MEZQUITILLA.

El nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Algarrobo ha procedido a adjudicar y ha adjudicado la prestación de los servicios de cafetería, conservación y limpieza del club de pensionistas de Mezquitilla muy recientemente. Y lo ha hecho de espaldas a la oposición, modificando las condiciones que existían anteriormente, modificando el sistema de precios, convirtiendo lo que era un servicio público a nuestros mayores en un nuevo bar en una zona en la que ya hay un importante número de estos establecimientos. Y hasta ahora nada se nos ha dicho al respecto y cuando hemos pedido información sobre el procedimiento seguido no estaba el expediente en secretaría. Creemos que es un grave error lo que se ha hecho porque ahora, al no ser la prioridad los pensionistas – no se subvenciona nada para que ellos reciban las mejores atenciones, se obliga al adjudicatario/a a cobrarse de las ventas que realice al público en general, ya que son ellos quienes van a dejar un margen de ganancia en las ventas- la adjudicataria malvivirá por los pocos ingresos que produce el establecimiento o tendrá que abandonar por la cicatería del equipo de gobierno que lo único que ha conseguido es aprovecharse de la necesidad de nuestros vecinos eliminando la subvención que el Ayuntamiento ha venido dedicando a este servicio. Es sencillamente lamentable porque para otro personal con mucha mejor retribución para nada se ha tenido en cuenta su posible disminución retributiva.

Por ello proponemos al pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

Que se mantenga la subvención que se venía dedicando al Centro de Mayores de Mezquitilla.

Que no se vendan bebidas alcohólicas pues desde los equipamientos públicos no debemos favorecer el consumo de alcohol.

Y finalmente, que se continúe con el trabajo de creación y puesta en marcha del órgano de gobierno y participación de los pensionistas en la gestión del centro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Después de presentar la moción ha llegado a nuestras manos un pliego de condiciones administrativas que desconozco porque lo único que nos han mandado es el pliego sin firmar y no tenemos conocimiento de este expediente administrativo. Se ha sacado una nueva licitación del club del pensionista de Mezquitilla y se repiten las mismas situaciones que se daban en la contratación temporal. Es una pena que un centro que se debe dedicar a actividades para mayores, que se destine exclusivamente como bar, esta claro que vamos para atrás y no sé lo que ocurrirá en el club del pensionista aquí en Algarrobo, supongo que pasará algo igual. Se quiere primar el precio y no la calidad ni el servicio a los mayores y estamos totalmente en contra. Se persigue convertirlo en un bar, única y exclusivamente. Pedimos que continúe con la misma trayectoria que ha llevado y que mejore para que atengamos mejor a nuestros mayores.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

el PSA y su portavoz desconoce el pliego de condiciones que ha redactado el Equipo de Gobierno y nos gustaría recibir más información desde el Equipo de

Gobierno y decimos que un bar es una iniciativa privada que puede hacer cualquier vecino pero desde los gobiernos hay que buscar dar servicios sociales a los ciudadanos, el hogar del jubilado tiene que ser lugar de encuentro y reunión de los jubilados. Creo que debe ser un centro de convivencia y que los adjudicatarios sean familias con alguna discapacidad. No nos vamos a pronunciar hasta saber cual es el pliego definitivo desde el Equipo de Gobierno.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Cuando entramos nos encontramos con que se jubilaba la persona que llevaba el bar, entonces se cerró un tiempo y lo reformamos cuando la idea nuestra es la de hacer un centro de día. Había una televisión y no está y tampoco había puerta. Entonces hicimos un pliego de condiciones y nuestra idea era que fuera para una persona necesitada y de los que se presentaron ninguna reunió las condiciones y de las tres que se presentaron sólo una podía trabajar, la que está. A partir de ahora hay un consejo de mayores y que la persona que esté allí sea de forma definitiva y si hay que pagarle se le pagará para que tenga un sueldo digno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿No se le ha pagado nada?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Por ahora no, ella también quería ver que tal iba la cosa. Nuestra idea es la de crear un centro de adultos con muchas más actividades y a partir de que tenemos la asociación pues pedir subvenciones para hacer más actividades, antes sólo se podía jugar al dominó.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

En el pliego se dice, en el apartado 2, “el local se destinará al uso exclusivo de bar” y si los beneficios que consiga la persona es de la venta de bebidas, a la persona que esté allí lo que le va a importar es que se vendan bebidas y atender a las personas que consumen, y con ese pliego de condiciones y sin subvencionarle a esta persona nada, en primer lugar se han aprovechado de ella y no digo que sea de manera consciente, y con esto tal y como está redactado no permite que alguien tenga un sueldo digno porque las personas mayores no tienen mucha capacidad adquisitiva. Creo que deberían de paralizar el pliego y reformular que van a hacer con los clubs de pensionistas. Proponemos que se subvencionen a ambos clubs de pensionistas como se venia subvencionando para que tengan un sueldo medianamente adecuado para que sean más generoso con estas personas y supriman que el local se dedique exclusivamente a la actividad de Bar.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Creo que todos decimos lo mismo pero con distintas palabras, hay que intentar que este puesto de trabajo lo ocupe una persona que esté necesitada. Que no se convierta en un bar y que sea un hogar de convivencia. Si ese pliego es el definitivo, que se revise para que salga en las mejores condiciones para que no haya discriminación.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Este pliego de condiciones va a seguir así hasta que se haga la asociación de tercera edad, y en ese momento se llamará centro de día de mayores y la junta directiva de la asociación decidirá lo que se haga y lo que se venda y el Ayuntamiento lo que hará será apoyarlo. Con respecto a quien está allí pues yo sé como se designaron los conserjes de los colegios y demás, que fue por decreto de alcaldía, nosotros hemos hecho este pliego de condiciones y de los que se han presentado hemos elegido a quien puede trabajar.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Pero esta de forma temporal ¿no?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Hasta que se constituya la asociación, hasta ese momento tiene validez el pliego, después se contratará a quien decida la junta de la asociación.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:
La junta decide las cosas que se hacen pero no quien tiene que estar allí y el anterior Equipo de Gobierno intentó hacer la asociación pero los jubilados eran muy reticentes a formar parte de la junta y la persona que está allí esta limpiando también y con sus productos, eso no lo sabía ella.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Ya le hemos dicho que pida los productos y con respecto a las reticencias pues nosotros ya hemos conseguido formar la junta de la asociación. Con respecto a lo que ha dicho Enrique de que va a estar más pendiente de vender alcohol que de cuidar a los mayores, pásese por allí y pregunte.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Yo no he dicho que no los atiendan bien, pero donde está la venta es donde va a estar el interés, pero debería tener una parte subvencionada como estaba antes, que vamos para atrás.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No vamos para atrás en absoluto, lo de que se dedique exclusivamente a bar es para que no monten allí una tienda u otra cosa. Y para montar la asociación había que acondicionar el local, se ha puesto la tele y la puerta y lo que se intenta es que los mayores disfruten del sitio y que la persona que esté allí los cuide. Antes se le daba una subvención pero pregunte si con café y dulces sacaba algo, ahora si a los jubilados les apetece ¿por qué no van a poder tomarse una copita si ellos quieren? Eso es lo que se pretende, que estén a gusto.

Votan a favor los cuatro miembros del P.S.O.E. y el concejal del P.S.A.
Votan en contra los cuatro miembros del P.A. y los cuatro miembros del P.P.
Por mayoría de los asistentes se rechaza la moción.

TERCERO: PREGUNTAS E INTERPELACIONES DEL P.S.O.E. A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.-

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Hay por ahí un acuerdo para la contratación de unos abogados para el asesoramiento en el tema de la depuradora, ¿podrían explicarlo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Voy a contestar yo, se ha pedido a un grupo de abogados que se encarguen porque se ha visto bien por parte del Equipo de Gobierno para ver en que condiciones se encuentra el contrato con la empresa del agua, por el lío que había.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Le tendrán que facilitar toda la información, supongo, por lo que me parece que es un gasto innecesario porque tiene el Ayuntamiento que prepararle toda la información para que luego ellos informen cuando podríamos hacerlo nosotros.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es una pregunta, no es una moción para debatir.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Es una interpelación, si fuese pregunta lo habríamos presentado como pregunta, de lo que se trata es de debatir los temas.

2.-

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Al portavoz del PP, ¿se ha tomado algún tipo de acuerdo en relación del PGOU? ¿se ha hecho algo?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Eso no es labor de la Junta de Gobierno, es una labor propia de mi concejalía.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Lo preguntaré en el ruegos y preguntas.

3.-

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Se han concedido una serie de licencias de obras y no he visto informes jurídicos junto a los informes urbanísticos, ¿a que se debe ello?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Como no tengo el expediente aquí pues la verdad no sé a que se refiere.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Para el parking de caravanas, para un uso urbanístico no hay informe jurídico y en licencias de apertura se obvian los informes técnicos y jurídicos, ¿no son necesarios?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Es que no tengo los expedientes, si quieres te contesto por escrito cuando los tenga.

4.-

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

He visto que LIDL tiene un cartel publicitario, junto a la carretera, como en el interior del aparcamiento publico, ¿tiene autorización?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Todo eso nos lo pasa por escrito y le responderemos, así de cabeza es difícil.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Todos son temas de Junta de Gobierno.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Lo único que recuerdo de LIDL es que pidieron autorización para la caseta de los carritos y se le dio como ocupación de vía pública, del resto pues es difícil acordarse.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Alguien tiene que tomar nota para tener en consideración las preguntas, para que se le responda en el próximo Pleno o por escrito.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Con la copia del Pleno se contestarán.

5.-

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Hay otra pregunta, para el Concejal de Deportes en relación a la publicidad colocada en el pabellón polideportivo, ¿en base a qué se ha colocado esa publicidad si no hay ordenanza aprobada al respecto?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es un acuerdo de Junta de Gobierno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Es cierto, pero si se ha hecho y no hay ordenanza al respecto o se ha hecho de forma irregular o por descuido, que lo explique.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

Se ha hecho para equilibrar el presupuesto en Deportes, porque por ejemplo se han bajado las cuotas a los jóvenes un 50% y así equilibramos este gasto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Si no hay ordenanza aprobada, ¿se ha hecho de manera arbitraria?

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

Es el precio que viene en las ordenanzas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es el precio que se ha puesto en las nuevas ordenanzas, ese apartado no estaba recogido y en las nuevas ordenanzas que se aplicarán el 1 de enero ya viene recogida.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Entonces hasta que no comience el año no entrará en vigor, por lo tanto en la actualidad no existe apoyo legal, se ha hecho una instalación sin la autorización del Ayuntamiento.

CUARTO: SITUACIÓN Y ACTUACIONES REFERIDAS AL CONSULTORIO DE SALUD DE ALGARROBO-COSTA.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Nos parece de vital importancia, que se cierre un centro de salud que da servicio a Algarrobo Costa y Mezquitilla y no se nos haya comunicado a la oposición. Daba la importancia de ese equipamiento el conjunto de los miembros de la Corporación tendría que haber recibido una explicación y están fallando y no debería la oposición de pedir explicaciones de lo sucedido y lo que se está haciendo. Espero que la Alcaldesa o el Concejal de Salud nos explique.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Nos llama el distrito sanitario y nos dicen que por las obras de al lado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿Tienen permiso para demoler?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo tienen todo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Entonces podemos consultarlo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Tienen todos los permisos que necesitan. Los técnicos deciden cerrar el centro de salud y realmente hubo un día sin servicio de salud en la costa y fueron atendidos en el centro de salud de Algarrobo. Los arquitectos del SAS proponen que hasta que no se termine la obra no se inicie la actividad en el centro de salud, por lo que pensamos que mejor era trasladarlo definitivamente a la nueva ubicación. Los técnicos comprobaron que era adecuado y viable y se decide trasladarlo. En la actualidad se están llegando a acuerdos con el distrito sanitario para que participen con una cantidad de dinero y estamos a la espera de una cita con la delegada de salud para ver como iban a colaborar. Esa es la historia del centro de salud.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Entonces tienen los permisos de demolición.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Ahora de cabeza no se todos los permisos, el problema era que no había un muro de medianería y la construcción se apoyaba sobre el centro de salud.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Antes hemos sufrido circunstancias parecidas, no en un centro de salud, y lo que queríamos saber es si lo que se estaba haciendo allí era legal o no, en este caso el Concejal de Urbanismo no dice nada al respecto y el Ayuntamiento tiene que velar por el interés de los vecinos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Los perjuicios han sido grandes pero por precaución para que nadie sufriera ningún percance y el vecino que necesitara asistencia tenía el centro del pueblo a su disposición.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

La decisión de cerrar el centro fue del distrito de la Axarquía mientras que nuestros técnicos nos decían que no había peligro. Le pregunté a José Jurado y él me dijo que la obra era legal. Cuando fuimos el único desperfecto era un desconchó en un falso techo, nada importante. Nuestros técnicos afirmaban que no había peligro estructural y las medidas que se tomaron eran para prevenir. Donde está ahora el centro es una zona más céntrica y es un centro que puede ser bueno, ampliando los servicios sanitarios, por eso hemos decidido ponerlo allí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿Existe ya un proyecto para la nueva ubicación?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Existe un proyecto redactado por los servicios del SAS.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿Hay copia de ese proyecto en el Ayuntamiento? ¿Existe financiación?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Si, si, un 50%, ellos ponen los materiales y nosotros la mano de obra.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Por lo menos saberlo, no sé donde está la transparencia de que tanto hablan.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Córdón:

Está expuesto en la Tenencia de Alcaldía, para que lo vean los vecinos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

En el tiempo mínimo tenáis que haber explicado lo que ha pasado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Cuando se hundió la calle, que os cogió a vosotros, no reunisteis a nadie.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:
Dimos cuenta en el Pleno.

Interviene el Concejel del P.P. D. Manuel García:
Disteis cuenta en el Pleno y yo en este caso tuve una intervención en el vídeo comunitario y los vecinos estaban perfectamente informados del tema.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
No estamos hablando de eso Manuel, estamos hablando de dar cuenta a la Corporación.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Miguel García:
Somos representantes de los vecinos, hemos sido elegidos por el pueblo y nos merecemos por lo menos el respeto de que nos convoquéis y nos digáis, ha pasado esto, estamos haciendo esto.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a tratar los ruegos y preguntas que se dejaron sin contestar en el pleno anterior.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Y también los ruegos y preguntas verbales que se pudieran hacer en aquel Pleno, yo lo entiendo así.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Vamos a tratar las escritas primero.

RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR

RUEGOS DEL PSA

A) Con registro de entrada nº 4272 de fecha 19 de noviembre de 2007 se presenta el siguiente ruego:

RUEGO PRESENTADO POR PSA RUEGO DIRIGIDO A D. FRANCISCO JOSÉ VÁZQUEZ SÁNCHEZ

ASUNTO: RECLAMACIONES DE VECINOS SOBRE CUESTIONES SANITARIAS.

Nos piden grupos de vecinos que les transmitamos reclamaciones, que afectan a competencias, dentro de su Delegación de Salud y Medio Ambiente, para que intente dar respuestas a las mismas.

1. Nos dicen que existe un almacén de congelados, bajo la nave de bebidas La Caleta, y frente a Frunet, que vierte líquidos de pescados y mariscos y desperdicios, directamente al cauce o arroyo, con el consiguiente mal olor y posible foco de contaminación e infecciones.
2. Nos plantean vecinos de la Avenida de Karat, sobre el riesgo sanitario que puede causar un asentamiento de animales equinos, bajo el puente del río Seco, a la desembocadura al río Algarrobo.
3. Cada año por este tiempo, y ya se está produciendo, empieza el lavado de batatas en la finca Peña. Dichos vertidos líquidos de color rojizo, van a parar a la cuneta frente a la gasolinera de la REPSOL, y junto al pequeño espacio verde, construido por la Escuela Taller de Jardinería de este Ayuntamiento. Nos comentan ciudadanos, que en años anteriores estos vertidos remontan la cuneta y llegan a la carretera, y que dicha cuneta permanece inundada casi toda la campaña de lavado de batatas.
4. Las dos rotondas, existentes entre el Instituto de Trayamar y la gasolinera REPSOL, cuentan con plantas que se riegan con sistemas de aspersión. Algunos conductores, y sobre todo motoristas, nos indican que el agua sale de las rotondas hasta la carretera, con el consiguiente riesgo de accidente.

Desde el PSA, le hacemos el ruego de que actúe con la mayor brevedad posible, para dar respuestas positivas a estas demandas.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco Vázquez:

En el 2.005 ya hubo una reclamación al respecto de esos vertidos, la policía hizo un informe y estamos tomando las medidas oportunas. Con respecto a los caballos, el asentamiento era ilegal y se retiraron. Con respecto al lavado de batata el propietario se ha comprometido a pagar la limpieza, hay que llegar a un acuerdo para ver como encauzarlo y el problema del derrame del riego en la rotonda, a veces con el viento se desplaza y por eso sale a la carretera, pedimos a los conductores que cuando vean un problema de este tipo lo comuniquen a los conductores, es algo que no se puede prevenir.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Es comunicarle a la empresa que lo regulen bien, no creo que sea cosa del viento, quizás es cosa de que tiene mucha fuerza.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco Vázquez:

Eso es lo que se hace, se le comunica a la empresa y proceder a repararlo.

B) Con registro de entrada nº 4273 de fecha 19 de noviembre de 2007 se presenta el siguiente ruego:

RUEGO PRESENTADO POR PSA

RUEGO DIRIGIDO A D. MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ

ASUNTO: SITUACIÓN ACTUAL SOBRE CONDICIONES URBANÍSTICAS EN LA URB. TRAYAMAR, C/ FEDERICO GARCÍA LORCA.

Desde algunos vecinos con parcelas urbanizables en la citada barriada de Trayamar, se nos plantea a este grupo político del PSA, la colaboración en el esclarecimiento de la actual situación de la Normas Urbanísticas de esta zona, y sobre todo de explicación de porqué 7 parcelas no han tenido el mismo baremo a la hora de poder construir en las mismas condiciones urbanísticas que el resto de las viviendas ya construidas, a pesar ya decir de algunos de estos vecinos, que existía un informe verbal del anterior Secretario Municipal, que se trataba de un error del anterior Alcalde y que estaba en fase de solución.

Como este es un tema que se podría esclarecer con la participación del anterior Alcalde, el portavoz del grupo socialista, el señor D. Enrique Rojas, me gustaría rogarle a la alcaldía, permitiese al Sr. Rojas, de las explicaciones que considere convenientes.

Asimismo, solicitarle al Sr. Rojas tenga en bien aclarar este asunto.

Y por último le rogaría al Sr. Concejal de Urbanismo, Sr. D. Manuel García, dé cuenta de la actual situación sobre las condiciones urbanísticas de este sector, y saber si es cierto que la mayoría de esto vecinos pudieron construir un 50% de los solares, y que a estos 7 vecinos, se les ha rebajado al 40% la edificabilidad.

Y por último nos informe, si pudiera existir la posibilidad legal de que dichos vecinos puedan construirse sus viviendas en las mismas condiciones que el resto de propietarios de viviendas de esta urbanización de Trayamar, c/ Federico García Lorca.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Si el Sr. Enrique quiere hacer alguna aclaración, ya que se le ha referido explícitamente...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Se les ha explicado ese error que se produjo en su momento en las actuales N.N. S.S., en las actuales las condiciones de todos los suelos de baja densidad son las mismas para todo el municipio que son del 0,4 pero los de esa zona tienen un 0,5, pero es un error normal al redactar un documento de este tipo. Cuando se pase al detalle de la calificación de los sectores habrá que modificarlo para que vuelvan a tener esos 5 o 6 solares el 0,50 de aprovechamiento y dos alturas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Según las N.N. S.S. esos 7 vecinos tienen menos edificabilidad. El error se puede subsanar en el Plan General y el resto de posibles soluciones no son viables porque esta el PGOU en medio, por lo que no procede aprobar una modificación de las normas por eso. El daño ya producido es difícil de resarcir porque los que han querido

hacerse una casa no la han podido hacer. Esperamos poder darle solución para que puedan hacerse las casas al igual que sus vecinos.

C) Con registro de entrada nº 4274 de fecha 19 de noviembre de 2007 se presenta el siguiente ruego:

**RUEGO PRESENTADO POR PSA
RUEGO DIRIGIDO A D. ANTONIO CORDÓN, CONCEJAL DE
DESARROLLO LOCAL**

ASUNTO: INSTALACIÓN DE MAPAS CALLEJEROS

¿A quién no le ha surgido la duda, por el desconocimiento, o simplemente por el olvido repentino, de no poder dar respuesta, a un vecino o visitante, o proveedor, a la hora de poder orientarle, de dónde se encuentra la calle”tal”, por ejemplo?

Por lo anteriormente expuesto, este concejal del PSA, le ruega acepte esta propuesta de instalar en varios lugares o fachadas públicas de nuestro término municipal, mapas callejeros con el nombre de todas las calles y en el que además se reflejen lugares de interés turísticos y paisajísticos, bares, comercios, edificios públicos, etc.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Creemos que es buena idea, cuando veamos que es el momento se procederá.

D) Con registro de entrada nº 4275 de fecha 19 de noviembre de 2007 se presenta el siguiente ruego:

**RUEGO PRESENTADO POR PSA
RUEGO DIRIGIDO A D. SEBASTIÁN SÁNCHEZ SEGOVIA**

ASUNTO: TORRETA DE ELECTRICIDAD JUNTO AL COLEGIO DE PRIMARIA DE TRAYAMAR

Por algunos padres y madres de alumnos del colegio de Primaria de Trayamar, se nos ha manifestado la preocupación acerca de una torreta de electricidad que existe junto a la entrada a dicho colegio.

Al parecer hace tiempo, esta torreta sufrió el choque de un vehículo y se encuentra un poco torcida y destrutturada y oxidada.

Dichos vecinos temen, de que por causas meteorológicas adversas, (fuertes vientos) dicha torreta pudiera partirse y caer sobre el colegio, transeúntes o vehículos. También temen a que los críos puedan escalar por ella, con los riesgos que supone.

Por lo anteriormente expuesto, este concejal del PSA, le solicita, preceda a recabar un informe técnico de la situación, de dicha torreta y si necesitase una reparación o cambio de la misma, se realice.

Además le solicito estudien la posibilidad de revestir dicha torreta con obra de cerámica, a una altura prudencial, par que así evite que los niños puedan tener la tentación de trepar por ella.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:
Estamos en ello, lo hemos visto.

E) Con registro de entrada nº 4276 de fecha 19 de noviembre de 2007 se presenta el siguiente ruego:

**RUEGO PRESENTADO POR PSA
RUEGO DIRIGIDO A D. SEBASTIÁN SÁNCHEZ SEGOVIA**

ASUNTO: LA MEMORIA HISTÓRICA

Recientemente el parlamento de la nación, ha aprobado el Proyecto Ley sobre “Memoria Histórica”.

A raíz de este debate, este concejal del PSA, ha llegado a una reflexión personal, que le produce un poco de tristeza, por el desconocimiento sobre este tema, que seguramente tenemos los ciudadanos con menos de 40 años de edad.

Parece ser que nuestro pueblo, no ha contado con personajes intelectuales, literatos o historiadores que hayan trabajado en la recopilación de datos e información sobre la historia de nuestro pueblo durante las dos últimas Repúblicas, la Guerra Civil y la Posguerra, la inmigración y emigración de nuestros vecinos durante el siglo XX.

Doy por ello que existen archivos municipales y de otros ámbitos, documentos privados, historiadores a nivel provincial y personas mayores de nuestro pueblo que podrían aportar historias personales, datos, información, documentaciones, etc., con lo cual tendríamos la oportunidad de conocer un periodo, importante de las vidas de muchos familiares y vecinos a los que le tocó vivir en este difícil periodo de tiempo, de la Historia de España.

Por lo anterior, le manifiesto el siguiente ruego.

Asuma la reflexión de este concejal, adoptando el compromiso de encargar la recopilación de datos, para que dentro de esta legislatura, podamos tener un archivo público de nuestra historia.

Que culmine con la edición de un libro, sobre la historia de Algarrobo durante el siglo XX.

Y a colación de la Ley de Memoria Histórica, se proceda a retirar el símbolo falangista de las viviendas de las protegidas y de otros que pudieran quedar en nuestro municipio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Estoy a favor de ello, en nuestro programa llevamos el actualizar el archivo y un museo popular y un estudio de fotos del pasado, además me apasiona el tema y creo que lo vamos a llevar a cabo, por supuesto que nos hace falta recabar información. Lo del símbolo ese no me parece algo prioritario, de hecho el partido socialista ha estado gobernando 24 años, ha reformado las viviendas incluso y no lo quitó.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Estamos pensando en editar un libro para que las personas tengan el máximo de información de lo que es y ha sido Algarrobo.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Es un tema muy importante, hay 2 o 3 libros editados de Algarrobo y de la historia reciente habría que recopilar datos como han hecho otros pueblos y poder contarle a nuestros hijos como fue. En relación al símbolo, creo que no es un monumento histórico y, por lo tanto, no debería de estar ahí. Es un símbolo de una etapa anterior y al ser un símbolo no democrático creo que los ciudadanos no tenemos que soportarlo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Ha habido una reforma bastante importante por la Junta de Andalucía y del anterior Equipo de Gobierno y no se hizo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

A lo mejor la ley no estaba en vigor en ese momento y si ahora la ley es de obligado cumplimiento pues habrá que hacerlo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Si la ley lo contempla pues habrá que hacerlo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Por respeto a la historia habría que dejarlo puesto, aunque si la ley dice que hay que quitarlo pues se quita, pero una placa que es lo que puede quedar en Algarrobo pues...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Pero no es una placa es lo que dice.

F) Con registro de entrada nº 4277 de fecha 19 de noviembre de 2007 se presenta el siguiente ruego:

**RUEGO PRESENTADO POR PSA
RUEGO DIRIGIDO A D. SEBASTIÁN SÁNCHEZ SEGOVIA**

ASUNTO: RECONOCIMIENTO PÚBLICO A UN ACTOR ESPAÑOL

Para este concejal, un buen político, además de ser un gran gestor, que sepa administrar correctamente los recursos propios y buscar dinero por todos los sitios legales, debe saber escuchar con atención a todo el mundo y por descontado tener mucha imaginación y creatividad. Ya existen frases que confirman esta teoría., “la imaginación al poder”.

Nuestros anteriores mandatarios han sido pocos proclives a reconocimientos públicos, a emblemas o monumentos, etc.

Podría hacer mención de muchos municipios de nuestro entorno, que en su entrada cuentan con slogan de presentación, monolitos o esculturas, homenajes a personas ilustres de esos pueblos.

Todo este tipo de simbologías, creo que son señas de identidad, de los pueblos y que enriquecen el patrimonio cultural de los mismos, como ejemplos , podría destacar que de nuestro pueblo era un famoso bandolero que durante la República hubo un ministro algarrobeño, o que contamos con un producto típico, “la torta de aceite”, que es conocida en todo nuestro país.

Continuando con esta argumentación, recuerdo, que en Nerja, supieron sacar buen rendimiento a una serie de televisión y por ello, reconocieron la labor de difusión del municipio de los personajes de dicha serie.

Desde el PSA le sugerimos el siguiente ruego:

Se estudie la posibilidad, se realice algún tipo de acto o reconocimiento público a, D. Álvaro de Luna. Actor, que sin pretenderlo, llevó el nombre de los 80; en la serie “Curro Jiménez”.

“Él “ era El Algarrobo. Seguramente sacaríamos rentabilidad positiva y de promoción de nuestro municipio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Un mes antes Manolo me dijo lo mismo que tu, El Algarrobo no se refería al pueblo y además creo que no salíamos bien parados con el personaje. Creo que no es el personaje que más nos cuadraría con los algarrobeños. Creo que podemos y debemos tirar de los personajes municipales antes.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Cada uno saca las conclusiones que cree conveniente, lo que el PSA pretende con este ruego es tener una repercusión de cara al exterior, de cara a España y a los visitantes.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

No coincidimos con el por qué, es cierto que Álvaro de Luna es un gran actor y podría venir, pero no por haber sido El Algarrobo.

RUEGOS DEL P.S.O.E.

A) Con registro de entrada nº 4282 de fecha 19 de noviembre de 2007 se presenta el siguiente ruego:

RUEGO PRESENTADO POR EL PSOE RUEGO DIRIGIDO AL CONCEJAL DE SERVICIOS OPERATIVOS

ASUNTO: ELIMINACIÓN DEL ARCÉN EN LA N-340 JUNTO AL ACCESO A LA URBANIZACIÓN LAS TERRAZAS

Suponemos que por parte de la empresa que está ejecutando la urbanización del sector de Larios, y a indicación del Ayuntamiento, para facilitar el desvío hacia la calle Buenavista, se ha colocado un carril de espera de vehículos disminuyendo totalmente el

paso de peatones por el arcén. Ahora no hay arcén y los peatones que vienen andando desde Algarrobo Costa o van hacia allí tienen que meterse en la carretera con el peligro tan grande que ello supone de atropello. Creemos sinceramente que para nada se han preocupado de los peatones y únicamente han tenido en cuenta resolver los problemas de los vehículos haciendo un parche que no sabemos cuando se va a poder resolver. Porque parece ser que la glorieta que va proyectada en la zona va par largo y no sabemos su finalmente se llevará a cabo con la urgencia que la zona requiere.

Así pues, nuestro ruego va dirigido a que, hasta tanto no se ejecute el proyecto de la glorieta se dé solución a este tramo habilitando arcén suficiente para que los peatones transiten con toda seguridad, evitándose así posibles accidentes.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Este ruego pertenece más al área de urbanismo. Cuando se hizo el proyecto del pantano Oliveros, para nada se contó con los vecinos de la zona y la rotonda que iría allí está sin ejecutar y el período de ejecución va a ser largo. En cuanto a los peatones que viene de Algarrobo Costa, no tienen ningún peligro porque pueden caminar por el camino de servicio que hay debajo y llegan a donde estaba el antiguo semáforo de Mezquitilla. Mientras solucionamos eso hemos hecho lo que hemos podido.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

El peatón que venga de Algarrobo Costa y no quiera bajar a ese camino de servicio no sabe que al final hay muy poco arcén y es peligroso, son los vecinos los que nos lo han planteado. Por lo tanto o bien cortan el arcén junto a la bajada y si dejan abierto el arcén, ensanchen porque se van a encontrar con el problema.

PREGUNTAS DEL P.S.A.

1. AL CONCEJAL DE URBANISMO:

Una vez finalizada la construcción de las viviendas de VPO de Los Llanos, ¿qué se piensa hacer desde el Ayuntamiento con el estrechamiento de la calle en esta zona?

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Una solución viable para esa zona es técnicamente difícil, vamos a buscar otro trazado para el carril de Los Llanos y dejar eso como un acceso a las urbanizaciones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Hay se había planteado hacer una rotonda.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Enrique, son preguntas que se contestan y pasamos a la siguiente.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Si al concejal del PSA se le permite...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo primero es que pide la palabra, antes la has pedido y se te ha concedido.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Totalmente de acuerdo.

2. AL CONCEJAL DE AGRICULTURA:

¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción de balsas y mejora de conducciones y canalizaciones de riego?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Este proyecto es un proyecto de una comunidad de regantes, no del Ayuntamiento y desde esta Concejalía y esta Alcaldía se está siguiendo el proyecto para que no haya ningún perjuicio para el sujeto pasivo, el agricultor.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Queríamos saber en qué fase estaba.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Está en proceso asambleario para aceptar el cambio de titularidad. El Ayuntamiento intervendrá en la medida de velar por todos.

3. AL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE:

A pesar de que lo hayan realizado con permisos y controles, la solución ecológica y medioambiental para eliminar residuos en el vertedero ¿va a ser prenderles fuego?

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco Vázquez:

Vamos a regirnos por la normativa vigente en esta materia, en este tema partimos de cero porque no hemos encontrado información de ningún proyecto al respecto. También estamos buscando financiación pública y privada para acometerla con las mayores garantías para el Ayuntamiento.

4. AL CONCEJAL DE FIESTAS:

¿Nos podría hacer un balance económico, ingresos y gastos, aportación del Ayuntamiento, entidades y personas privadas en la realización de todas las fiestas acontecidas en el municipio?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

En el pleno de enero quiero traer las dos cuentas de las fiestas que se han hecho. Tesorería no ha tenido aún tiempo de recabar toda la información, en el momento en que esté disponible lo subo a Pleno.

5. AL CONCEJAL DE PLAYAS:

¿Cuál es el motivo del descuido en limpieza que muestran nuestras playas y si tienen previsto aumentar el número de contenedores de reciclaje?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

El motivo es el temporal que hemos sufrido, el de Almuñecar, éste de ahora no, el temporal de agua, ha sacado muchas cañas para acá, se han limpiado tres veces pero siguen viniendo, están en el fondo y salen a la orilla. En cuanto a los contenedores de reciclaje, van a venir más a menudo a recogerlos y si vienen más contenedores quitarlos y reubicarlos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

¿Quién se ha encargado de limpiar las playas?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:

Costas, todas las veces ha sido Costas.

6. AL CONCEJAL DE TURISMO:

¿Qué hay de cierto en que usted haya manifestado la intención de que se construya un centro de diversión y ocio parecido “al copo”, en el polígono de la finca Peña.?

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

No recuerdo haberlo dicho públicamente.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

En radio Miramar.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

Era una idea y sería interesante, para que nuestros jóvenes puedan disfrutar de una zona de ocio y no tengan que desplazarse a otros municipios. Sería cuestión de estudiarlo, incluso no tendría que ser como El Copo, algo más bien con un carácter cultural, de ocio, boleras, cines, una zona de diversión.

7. A LA SRA. ALCALDESA:

Existe un malestar en el primer vecino, que compró 2 cocheras y un trastero en la 1ª fase de las viviendas de los Llanos, ¿qué puede comentar el respecto?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se que existe malestar porque he hablado con él, me ha preguntado y desgraciadamente cuando compró estaba en su momento con el precio y es como cuando uno compra un piso y al año ha cambiado el precio, ante eso no se puede hacer nada.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a hacer los ruegos y preguntas verbales y se contestarán las que se pueda.
Vamos por orden.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS DE ESTA SESIÓN

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL P.S.A.

1.-

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
¿Puede ser cierto que a este vecino se le vaya a quitar una?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
¿Cómo se le va a quitar una plaza que ya ha comprado? No.

2.-

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Al Concejal de Turismo, si le ha preguntado a los empresarios que quieren montar sus negocios en el polígono, si están de acuerdo con la idea del centro de ocio.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:
Te he dicho que cabe la posibilidad de estudiarlo, pero aun no lo hemos consultado.

3.-

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
Al Concejal de Playas, sobre los daños producidos en la costa por el temporal de levante y las posibles soluciones.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Hasta ahora el coste económico es nulo porque lo ha hecho costas, lo que pasa es que echa tierra y el temporal se lo llema.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
A Torrox.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
A Torrox no porque el temporal es de levante. Quieren hacer dos trasbases de tierra, uno antes de Semana Santa y otro antes de verano.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:
¿Ha habido alguna casa que haya tenido daños?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:
Donde no hay espigones normalmente entra algo de agua pero poco más. A ver si conseguimos que costa haga espigones, llevamos desde que llegamos intentándolo.

4.-

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Al Concejal de Obras, las obras que se han hecho detrás del centro de salud, ¿ha sido un decretazo o estaba planeado?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Es una obra de AEPSA, estaba previsto por el anterior Equipo de Gobierno.

5.-

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Al Concejal de Fiestas, sobre la instalación de una carpa en fin de año, cual es su coste y si habrá colaboración para financiarla.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

La idea era esa pero al final la carpa no se va a montar, se ha consultado a los empresarios del sector y no se ha visto conveniente. Si que es la idea de montarla el día de San Sebastián.

6.-

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

¿Qué pasa con el nuevo centro de salud? Se dio una fecha pero ha pasado y sigue sin inaugurarse.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

En principio nos dieron esa fecha y no se ha inaugurado y no nos han dado ninguna fecha alternativa aún.

Interviene el Concejal del P.A. D. Francisco Vázquez:

Se tienen que poner de acuerdo la Delegada y el Consejero para dar una nueva fecha.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Afortunadamente esta totalmente terminado, pero la política es así.

7.-

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Quiero hacer un ruego, pediría por favor que no se celebren los Plenos por la mañana, si tengo que venir tengo que dejar de trabajar y además hay menos participación ciudadana. Además quiero expresar mi sentimiento de paz y fortuna para todos los vecinos de Algarrobo en este nuevo año que entra.

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL P.S.O.E.

1.-

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Quiero hacer un ruego al Concejal de Fiestas, que sin contar con la opinión previa de los empresarios del sector, quería poner una carpa. Para el futuro le pedimos

que cuente con la opinión y el apoyo de los distintos colectivos a la hora de hacer cualquier proyecto y a la Alcaldesa pedirle que coordine al Equipo de Gobierno.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Consulté con uno de los más significativos puesto que la carpa iría delante de su negocio y me dijo que no había ningún problema y la idea de la carpa iba enfocado a que los jóvenes del municipio no salieran fuera en nochevieja, ese era el motivo, no ha sido entendido así por los comerciantes y se ha respetado su opinión, en perjuicio de algunos que van a tener que cambiar sus planes y salir del pueblo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Reconoce que has empezado la casa por el tejado y has creado malestar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Bueno si ha sido así no era nuestra intención, hemos oído la opinión de éstos y no hemos seguido con la idea.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es mi labor coordinar la labor de los concejales y creo que el trabajo que se hace es bastante bueno, se trabajan varias áreas a la vez de forma independiente y creo que no está fundamentada la opinión.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Creo que si que hay descoordinación porque se organizan actividades y se solapan, esa es mi percepción.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No comparto esa percepción.

2.-

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

Para la Concejalía de la mujer, se ha organizado un acto para el 25 de noviembre que luego se ha pasado a la siguiente semana, con un precio. Nos parece que no es adecuado celebrarlo en un restaurante y con una comida, mas bien donde se pueda reflexionar y charlar, para que comprendan que la violencia no tiene cabida en la sociedad. También nos parece importante que se hable de todos los recursos que hay disponibles y es bueno que la gente esté informada. Mi ruego es que cuando se haga un acto de este tipo, que no se limite la gente que pueda asistir. La pregunta es ¿qué motivo ha sido el cambio de semana? ¿cuál fue el coste de la misma por persona? ¿a qué se destinó lo recaudado y para que proyecto?

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Elisabeth Pelaez:

Este año hemos querido darle otro aire a las actividades, se han dado charlas y se ha informado a la gente que ha asistido. El viernes la asociación de mujeres puso las mesas, dando información y las demás preguntas te las contestaré en el próximo Pleno.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

En los carteles de la comida no se dijo nada sobre que habría algunas mesas con información y tal.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Elisabeth Pelaez:

Eso lo hizo la asociación de mujeres por su cuenta, con la subvención que reciben ellas como asociación de mujeres y ellas colaboraron de esa forma.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

Creo que el Ayuntamiento es el que tenía que haber informado de todo porque era el que organizaba al respecto y no había información sobre lo que hicieron las mujeres de la asociación, pero no todo el mundo tiene 30 euros para colaborar.

3.-

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

En su momento se comprometió a traer a pleno ayudas para las familias, para la educación, propuestas que planteé que el Equipo de Gobierno las elaborase y el concejal del PP me dijo que después del verano, pero no se ha planteado ninguna propuesta para ayuda escolar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

No se me ha olvidado, pero es competencia de la concejala de educación.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Los compromisos son de quien los asume y tu te comprometiste.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Te pasamos por escrito como va la subvención.

4.-

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

A los miembros del Equipo de Gobierno que trabajan también en la Junta de Andalucía, si han trasladado sus horarios aquí en el Ayuntamiento a su otra administración y que informen de sus horarios al pleno y presentar su declaración de compatibilidad a la empresa en la que tengan mayor número de horas en su contrato.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Por lo que a mi respecta, debido a las características de mi puesto de trabajo, el hospital de la Axarquía sabe que tengo que agrupar mis turnos para tener el mayor tiempo libre posible para atender al Ayuntamiento, en cuando a la declaración me han dicho que al ser un cargo electo no es necesario.

5.-

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Le pregunto a la señora Alcaldesa, ¿se le ha trasladado a las distintas administraciones la declaración de dedicación que tienen en el Ayuntamiento?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Ellos de forma individual lo han trasladado a sus distintas empresas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

El Ayuntamiento como administración tiene la obligación de comunicarlo, los horarios para que las otras administraciones vean si es compatible con el horario de sus empresas, que nos comunique la señora Alcaldesa los horarios que tienen los Concejales.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

No hay ningún político que tenga un horario fijado, ni uno, como si no quiere venir y viene solo a cobrar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Son trabajadores y tienen que tener un horario.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

No son trabajadores ni funcionarios ni laborales, son cargos públicos y no tienen horario.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Están ustedes incumpliendo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por favor.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Los Concejales de ahora son trabajadores, no como el anterior Equipo de Gobierno, somos obreros trabajadores.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Manolo hay que tener un poco más de clase, aquí todos hemos estado trabajando y todos tenemos nuestra profesión.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Ninguna reconocida, ninguna.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por favor, que no lo tenga que repetir, Miguel y Manolo, la próxima vez que habléis, voy a tener que pedir que os calléis, la próxima vez que ocurra esto y mande a alguno a la calle que nadie se sorprenda. Nadie está incumpliendo nada, tanto los Concejales como yo estamos echando más horas de las que tenemos y un horario no se puede establecer porque no se necesita.

(El Concejal del PSOE D. Enrique Rojas de Haro hace un comentario imposible de entender)

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Enrique, te pido que te marches.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Debe de haber dos advertencias previas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
He dicho que nadie se moleste si se produce esto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Ya lo hice en otro pleno anterior, lo que no puede ser es que pida orden y no se mantenga, en vuestra conversación lo he pedido en varias ocasiones y no habéis hecho caso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:
Bueno, la primera vez que un Concejal de este Ayuntamiento es expulsado de un Pleno, me voy por respeto a esta institución.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Para todo tiene que haber una primera vez.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Me parece exagerada la posición tomada, en todo caso, Miguel y Yo y espero que no sea fruto de que le estén dando clases un amigo del municipio de al lado, Paco Bonilla, espero que no estés aprendiendo de él.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Yo no aprendo de otros municipios, si mando orden espero que se haga orden, creo que es lo mínimo. Es una media exagerada pero a razón del comportamiento que habéis tenido aquí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Lo vamos a intentar, a pesar de las provocaciones recibidas, sobre todo desde el Partido Popular. Si, ríete Manolo.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:
Quiero ser la portavoz de nuestro grupo para desearle unas felices fiestas a nuestros vecinos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Lo dicho, felices fiestas a todos, que paséis una buena nochebuena. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las 13:00 horas de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.